

MODELO II

NOTIFICACIÓN DE CONSEJEROS^(debe ser remitida al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores)¹

1. Identificación del emisor^{II}:
BANCO DE SABADELL, S.A.

2. Motivo de la notificación^{III} (marque lo que corresponda)

- ☐ Nombramiento como consejero o aceptación del cargo
☐ Cese como consejero
☐ Adquisición o transmisión de derechos de voto
☒ Adquisición o transmisión de instrumentos financieros
☐ Modificación en el número de derechos de voto del emisor
☐ Otros motivos (especifíquelo) ^{III} :

3. Identificación del sujeto obligado^V:
JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ

Ciudad y país del domicilio social (si aplica) :
SABADELL / ESPAÑA

4. Naturaleza y detalle de las operaciones sobre acciones y/o derechos de voto e instrumentos financieros ligados a acciones^{VI}

A. Operaciones realizadas con acciones/derechos de voto

Fecha de la operación	Tipo de transacción ^{VII}	Clase o tipo de acciones (ISIN) ^{VIII}	Naturaleza de la operación ^{IX}	Número de acciones		Precio unitario	Mercado de la operación	Número de derechos de voto ^X
				Directa	Indirecta			

B. Operaciones realizadas con instrumentos financieros ligados a acciones

Fecha de la operación	Descripción del instrumento financiero	Naturaleza o tipo de transacción	Volumen de la operación (número de acciones)	Fecha última de ejercicio o canje	Fecha o periodo de ejercicio o canje		Precio de la prima pagada o cobrada	Precio de ejercicio	Mercado de la operación	Tipo de liquidación (entrega física / efectivo)	Número de derechos de voto atribuidos a las acciones <u>adquirir</u> o <u>transmitir</u> en caso de ejercicio del instrumento financiero ^{XVIII}	
					Fecha inicio	Fecha fin					Número de derechos de voto	% derechos de voto
31/03/2016	SISTEMA RETRIBUTIVO ICPL 2016	ASIGNACIÓN		30/04/2019					NO APLICA	Física		0,000

5. Identificación del vínculo estrecho que ha realizado las operaciones informadas en los apartados 4A y 4B^{XI}

5.1 Cónyuge en régimen de gananciales e hijos bajo la patria potestad del sujeto obligado	Acciones o instrumentos financieros	Número de acciones
5.2 Persona jurídica o negocio fiduciario que está directamente o indirectamente controlado por el sujeto obligado		
5.3 Personas interpuestas		

6. Posición final del sujeto obligado(ver 6 bis del anexo)					
	% derechos de voto atribuidos a las acciones (total 7.A)	% derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> a través de instrumentos financieros (total 7.B.1 + 7.B.2)	Total % agregado de derechos de voto, atribuidos a las acciones y los que <u>pueden ser adquiridos</u> a través de instrumentos financieros (total 7 A + 7.B.1 + 7.B.2)	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	Número total de derechos de voto del emisor ^{xii}
Posición resultante después de las operaciones	0,043	0,000	0,043	0,000	6.799.056
Posición de la notificación previa (si aplica)	0,043	N.A.	0,043	N.A.	

7. Detalle de la posición final después de las operaciones ^{xiii} :							
A: Derechos de voto atribuidos a las acciones							
Clase o tipo de acciones Código ISIN*(si es posible)	Número de derechos de voto ^{xv}		% derechos de voto				
	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 24 RD 1362/2007)	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)			
ES0113860A34	2.891		0,043	0,000			
SUBTOTAL A	2.891		0,043				
B 1: Instrumentos financieros según el Art. 13(1)(a) de la Directiva 2004/109/EC y art. 28.1 a) del RD 1362/2007							
Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{xvi}	Período de ejercicio o canje ^{xvii}	Número de derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado	% derechos de voto	Número de derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto	
SISTEMA RETRIBUTIVO ICLP 2016	30/04/2019			0,000		0,000	
		SUBTOTAL B.1		0,000		0,000	
B 2: Instrumentos financieros con efecto económico similar de acuerdo al Art. 13(1)(b) de la Directiva 2004/109/EC y art. 28.1 b) y 31 del RD 1362/2007							
Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{xvi}	Período de ejercicio o canje ^{xvii}	Liquidación física o en efectivo	Número de derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto	Número de derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto
		SUBTOTAL B.2					

MODELO II

8. Información sobre el sujeto obligado (marque lo que corresponda) :

☒ El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor^{xix}

☐ Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona, física o jurídica, que tenga el control^{xx}

Información sobre la cadena de control:

Apellidos y nombre o Denominación social ^{xxi}	% derechos de voto	% de derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)	% de derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado (si alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal) ^{xxii}

9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada^{xvii}

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha

10. Información adicional^{xviii} :

LA OPERACIÓN DECLARADA CORRESPONDE A UN INCENTIVO COMPLEMENTARIO A LARGO PLAZO VINCULADO AL INCREMENTO DEL VALOR DE LAS ACCIONES DE BANCO DE SABADELL, S.A. APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016 BAJO EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, COMUNICADO COMO HECHO RELEVANTE Nº 236866 EN DICHA FECHA Y MEDIANTE EL MODELO VI ("NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS") DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2016. EN VIRTUD DE DICHO PLAN DE ASIGNACIÓN DE DERECHOS SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LAS ACCIONES DE BANCO DE SABADELL, S.A. EL BENEFICIARIO PERCIBIRÁ POR CADA DERECHO EL INCREMENTO DE VALOR QUE EN SU CASO SE PRODUZCA EN LA ACCIÓN DE BANCO DE SABADELL, S.A. DURANTE UN PERIODO DE 3 AÑOS, TOMANDO COMO REFERENCIA SU VALOR DE COTIZACIÓN EN LOS MOMENTOS INICIAL Y FINAL DEL PLAN (DETERMINADOS CONFORME A LO PREVISTO EN EL PLAN). EN CASO DE QUE AL FINAL DEL PLAN LOS BENEFICIARIOS TENGAN DERECHO A PERCIBIR UNA CANTIDAD, ÉSTA SE LIQUIDARÁ EN ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación
-------------------------------	------------------------------	-------------------------

Lugar y fecha de la notificación

En SANT CUGAT DEL VALLES a 06/04/2016